



ASAMBLEA
DE **TODOS**

INFORMACIÓN DF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Ofrecen dos horas gratis de internet en Masaryk

● Dan beneficio en el contexto de las obras de rehabilitación de la avenida

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El gobierno del Distrito Federal (GDF) y Telmex activaron una red de internet inalámbrica en la avenida Masaryk, en la zona de Polanco, cuyo acceso es gratuito y abarca el tramo de Mariano Escobedo a Moliere.

A lo largo de este trecho se colocaron módems y antenas en algunos postes de iluminación para activar la señal de internet, a la cual se puede conectar cualquier transeúnte con un teléfono móvil, tableta u otro dispositivo, sin costo ni necesidad de contar con una contraseña.

La señal de internet se echó a andar en este sitio a partir del pasado 17 de mayo, cuando se celebró el Día mundial del Internet.

La Autoridad del Espacio Público (AEP) informó que la conexión a internet forma parte del proyecto WiFi CDMX, implementado por medio de un convenio entre el gobierno capitalino y Telmex, empresa de telefonía.

El pacto establece que la compañía "ofrecerá el servicio a través de una página de inicio (*landing page*) que permitirá navegación ilimitada en los sitios y portales del GDF, así como dos horas de navegación libre a la red mundial de internet", detalló la AEP.

En un recorrido por Masaryk, se constató a través de un teléfono móvil que el uso de la red inalámbrica no requiere de una contraseña.

Algunos trabajadores expresaron que desconocían el nuevo servicio, mientras que otros, como Francisco Javier Jiménez, ya lo identificaron.

"Está bien, porque con este programa tienes la facilidad de conectarte a internet si traes una laptop, una tableta o un celular y ya no gastas", dijo Francisco Javier, trabajador en un despacho contable de la zona.

Trabajadores de una empresa contratada por Telmex para habilitar la red WiFi informaron que la colocación de módems y antenas se hizo en las dos aceras de Masaryk, entre Mariano Escobedo y Moliere.

Sobre el tramo restante, de Moliere a Periférico, uno de los empleados dijo que "hasta ahorita no nos han dicho nada. Se hicieron estudios para entrar en ese tramo pero ya depende de Telmex que nos autorice".

Añadió que el objetivo de la red inalámbrica es brindar a los usuarios una conexión de 100 megabytes por segundo de velocidad.

La instalación de la nueva red se hizo

en el contexto de las obras de rehabilitación de Masaryk, las cuales están a punto de terminar, luego de su inicio en enero de 2014 y de una inversión de 480 millones de pesos.

La AEP explicó que en el proyecto de internet el gobierno capitalino no aporta presupuesto, sólo los permisos para la ejecución de los trabajos necesarios, mientras que Telmex se comprometió a concluir la instalación y configuración de antenas a fines de este mes.

"El GDF ofrece facilidades para la ejecución de los trabajos y emite los permisos necesarios", precisó la AEP y añadió que la administración capitalina no aporta recursos para este tipo de infraestructura.

En cuanto a las obras rehabilitación de la avenida, se observó que sólo se realizan algunos detalles finales en el tramo de Mariano Escobedo a Moliere; todavía se encuentra pendiente una adecuación vial en la glorieta de Masaryk y Arquímedes.

EL DATO



Infraestructura

Colocaron módems y antenas en las dos aceras de Masaryk, entre las calles Mariano Escobedo y Moliere.

100

MEGABYTES por segundo es la velocidad a la que los internautas podrán navegar sin necesidad de introducir alguna contraseña.

Cómo conectarse. El programa Zona WiFi CDMX del gobierno de la ciudad de México se ha implementado en diversos espacios públicos.

Para ingresar a este servicio desde un teléfono inteligente se debe encender la red inalámbrica del dispositivo, luego seleccionar la red denominada Infinitum Móvil y por último abrir el navegador de internet para empezar a usar el servicio.

El programa de internet gratuito ya opera en el Zócalo capitalino, la Alameda Central, Garibaldi, Bosque de Chapultepec, Parque México, Parque España, Bosque de Aragón, Viveros de Coyoacán, Bosque de Tlalpan; así como en 16 espacios públicos ubicados en la delegación Iztapalapa, entre ellos la explanada delegacional y plazas públicas del pueblo de Culhuacán, el parque Patoli en Periférico Oriente y la plaza cívica Valentín Campa. ●

■ El gobierno obtiene sólo la cantidad restante, según respuesta a solicitud de información

OHL-Copri se queda con 99% de los ingresos por la *Supervía*

■ La Secretaría de Finanzas capitalina se niega a detallar a cuánto equivale ese porcentaje, porque es información reservada ■ El InfoDF ordena a la dependencia precisar el monto en dinero

■ RAÚL LLANOS SAMANIEGO

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) recibe sólo uno por ciento de los ingresos anuales generados por el cobro de uso de la Autopista Urbana Poniente, conocida como *Supervía*, mientras que el restante 99 por ciento se lo lleva la empresa concesionaria OHL-Copri, a la cual se asignó un contrato por 30 años para explotar comercialmente esa vialidad.

Así lo hizo saber la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal a un particular, en respuesta a una solicitud de información, en la que pidió conocer el total de recursos económicos captados por el cobro a los vehículos que transitan por esa autopista desde

que se abrió a la circulación, y de ellos cuánto le ha tocado al gobierno capitalino, además de los vehículos que pasan por esa vía rápida, y si ese número de unidades automotrices corresponde con las expectativas de las autoridades locales.

En su contestación, la Secretaría de Finanzas le hace saber al solicitante que, de acuerdo con la cláusula 15 del correspondiente

título de concesión, esa empresa "tendrá la obligación de cubrir al Gobierno del Distrito Federal, en forma anual, un monto equivalente a uno por ciento de los ingresos brutos tarifados sin IVA

del año inmediato anterior derivados de la operación de la vía durante el tiempo de vigencia de la concesión..."

LA CONCESIÓN PARA EXPLOTAR A LA AUTOPISTA URBANA PONIENTE ES DE 30 AÑOS

Este asunto fue abordado ayer por los comisionados ciudadanos del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (InfoDF), luego de que el particular presentó un recurso de revisión, al mencionar que esa secretaría sólo le citó el porcentaje de uno por ciento que recibe la administración local, pero no detalló a cuánto equivalen en pesos y centavos los ingresos que OHL-Copri entrega a las arcas locales.

Según argumentó la dependencia al peticionario, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas clasificó como confidencial la información sobre los recursos que ha generado la concesionaria OHL-Copri por la *Supervía* Poniente, pues, en su opinión, de entregarse dichos datos dañaría "el patrimonio de una persona moral de derecho privado".

Comisionados, en contra

En el marco de la sesión ordinaria del pleno del InfoDF, realizada ayer, los comisionados conocieron esa respuesta de la Secretaría de Finanzas y tras analizarla resolvieron modificarla y por unanimidad de votos se ordenó a esa dependencia que precise el monto equivalente a ese uno por ciento que recibe —y recibirá— el gobierno de la ciudad durante las tres décadas que dure la concesión para la explotación comercial de la *Supervía* Poniente.

De acuerdo con la página oficial de Internet de la empresa OHL México, esa concesión tiene vigencia de 30 años, a partir de la puesta en operación de la vialidad.

Tendrá tramos intercalados de estos materiales de Aragón a El Rosario

Rodará Metrobús 6 en concreto y asfalto

Asegura Obras que refuerzan el Eje 5 para mejorar el mantenimiento

JONÁS LÓPEZ

El carril confinado de la Línea 6 del Metrobús será bicolor.

El motivo es que tendrá tramos de asfalto reforzado de color oscuro y de concreto hidráulico que es claro.

Omar Sánchez, director de Pavimentos de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), informó que en los tramos entre estaciones se utilizará el asfalto y, frente a las plataformas de las paradas, el carril será concreto hidráulico.

"Frente a las estaciones habrá concreto hidráulico para que los autobuses, al acoplarse, ten-

gan un mejor agarre al frenar y al arrancar, lo que garantiza una mayor vida útil del carril confinado y facilita el mantenimiento", dijo Sánchez en entrevista.

El resto del carril confinado, es decir, en las interestaciones, será de una mezcla asfáltica modificada, que entre sus características destacan que es durable, impermeable, flexible y antiderrapante, agregó.

El funcionario explicó que los constantes hundimientos del suelo por donde correrá la nueva línea hace necesario que se instale un material más flexible como el asfalto.

"También se consideró que podemos ver que la zona de Lindavista y la zona de Aragón son de un suelo muy inestable y los asfaltos siempre van a ser más flexibles independientemente de que tienen su grado

de rigidez.

"Son más flexibles y se amoldan al comportamiento del subsuelo de la Ciudad, por eso estamos metiendo el asfalto modificado en los intertramos para que no tengamos esos problemas de fracturas en las losas por los asentamientos", señaló.

Es la primera ocasión en que en una ruta del Metrobús se utiliza esta combinación de materiales para elaborar un carril confinado.

Hasta ahora, todos los carriles confinados son de concreto, excepto la Línea 5 y tramos de la 4, en donde se utilizó asfalto modificado.

La experiencia adquirida en la construcción de corredores tipo BRT (Bus Rapid Transit) le ha permitido a la Secretaría de Obras afinar sus

esquemas constructivos, agregó Sánchez.

Actualmente, agregó, ya se instaló el 30 por ciento de los 40 kilómetros de carriles con los que contará la ruta de 20 kilómetros en un sentido y 20 en el otro.

La Línea 6 del Metrobús irá de El Rosario a Aragón, conectando el norponiente con el oriente, sobre el Eje 5 Norte, principalmente.

Al momento, la obra completa presentan un avance global del 60 por ciento.

La Secretaría estima entregar la obra, cuya inversión es de casi 2 mil 084 millones de pesos, a finales de septiembre para que a principios de octubre comience a brindar servicio a unos 145 mil usuarios al día.

EXPERTO LLAMA A REFORMAR EL INVI

Piden norma única en vivienda popular

POR CINTYA CONTRERAS
cintya.contreras@gimm.com.mx

El marco legal debe garantizar que las constructoras no vendan casas de interés social a precios de media o alta

La ciudad requiere de una norma exclusiva para el desarrollo de vivienda social y popular, en la que se establezcan condiciones reales y viables para edificarlas y no se repita el caso de la Norma 26, creada para impulsar este nicho, pero que derivó en excesos de inmobiliarias, aseguró el arquitecto y urbanista por la Universidad de Georgia, Ignacio Cabrera Fernández.

"No podemos mezclar la vivienda social popular con la vivienda media y alta porque son nichos diferentes, económicos, sociales, culturales, de financiamiento, etcétera", sostuvo en entrevista con **Excélsior**.

De concretarse una regulación así, dijo que deben ponerle candados para que no se repitan los abusos de quienes, amparados en las facilidades que daba la norma referida, en lugar de construir departamentos para la clase baja lo hicieron para la media y alta con precios de entre uno y dos millones de pesos, inaccesibles para la población a la que originalmente estaban pensados.

Agregó que una actuali-

zación al marco jurídico que rige el desarrollo de vivienda en la ciudad evitará el colapso del ramo y permitirá que los sectores más desprotegidos cuenten con un espacio digno para vivir, mientras que el resto lo hará en condiciones de equidad, sin ser víctimas de abusos de particulares o del gobierno.

"Necesitamos actualizar nuestro marco jurídico, una Ley de Desarrollo Urbano, una Ley de Vivienda, los reglamentos y toda la parte normativa de las leyes. No se ha podido hacer por un agenda caprichosa, con base en los tiempos políticos o administrativos o sociales", apuntó.

Consideró indispensable la participación de comités ciudadanos y organizaciones sociales gestoras de viviendas en la reformulación del marco legal para que se atiendan las demandas reales de la población.

"Tienen que ser trabajos muy integrales donde se tenga una política muy definida de vivienda, donde haya la participación ciudadana y todo un marco que hay que revisar y actualizar, y que nos

permita tener un desarrollo urbano armónico donde la vivienda tenga una prioridad", afirmó.

Sobre el Instituto de Vivienda (Invi), en el que hasta mediados de febrero se desempeñó como director de Promoción y Fomento a Programas de Vivienda, reconoció que requiere una reestructuración a fondo y lamentó que su presupuesto no haya crecido en los últimos años, tal como sí lo hicieron los ingresos de otras dependencias, provocando una disminución en la producción de vivienda popular.

Explicó que mientras no exista una actualización a la Ley de Vivienda no se podrá actualizar la operación del instituto y las lagunas con las que trabaja, así como los señalamientos por malos manejos, no podrán corregirse.

Urgió a definir su relación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para que contribuyan al reordenamiento de la ciudad.

Sugirió que el Invi debe buscar y obtener fuentes adicionales de financiamiento, así como la creación de un

sistema de ahorro, similar al que maneja el Infonavit, para generar una dinámica de corresponsabilidad en la atención de las demandas.

Este rotativo dio a conocer ayer que, según expertos, los logros del instituto han sido marginales, pues si tuviera éxito no proliferarían asentamientos irregulares en el DF.

También, que ni la anterior legislatura ni la actual han sacado adelante una iniciativa de Ley de Vivienda, a pesar del boom inmobiliario en la ciudad y los abusos cometidos al amparo de la Norma 26, que promovía la edificación de casas de interés social y actualmente está suspendida.

En el documento *Apuntes de una política integral y sustentable de vivienda en la Ciudad de México*, Cabrera Fernández hace un recuento de la política del sector, propone que el derecho a la vivienda sea reconocido por la autoridad y se garantice produciendo inmuebles dignos para la población vulnerable y que se intensifiquen las acciones para el mejoramiento de los espacios habitacionales que ya existen.

"Necesitamos actualizar nuestro marco jurídico, pero no se ha podido hacer por una agenda caprichosa, con base en los tiempos políticos o administrativos o sociales."

"Los particulares aprovechan las circunstancias para su beneficio, lo que nos está llevando a ver la ciudad desaparecer."

IGNACIO CABRERA
URBANISTA

"Tienen que ser trabajos integrales donde se tenga una política definida de vivienda, participación ciudadana y todo un marco que revisar y actualizar."

45
PREDIOS
fueron ocupados por el Invi durante 2014

En cuanto a la expansión de la mancha urbana hacia los municipios conurbados, donde ha sido más accesible la adquisición de vivienda popular en los últimos años, pero a la vez ha afectado la vida diaria de miles de capitalinos ante el desgaste físico y económico que implica su traslado diario a la ciudad, considero que es posible que la ciudad les ofrezca espacios dignos y regrese quien se fue.

El urbanista llamó a la autoridad a tomar en cuenta a

la población indígena que ha migrado a la ciudad y que, según el último censo del INEGI, es de más de un millón de personas, quienes por sus ingresos y condición no tienen un espacio digno donde vivir.

"Es una población muy importante que cada día va tomando más presencia y que ocupa zonas muy abandonadas del Centro Histórico, invade predios, los ubican por aquí y por allá, es una prioridad atenderlos", señaló.

SE QUEDA CORTO

Cada año la ciudad requiere 55 mil viviendas nuevas, la mitad de ellas para personas de bajos recursos, pero el Invi está lejos de cubrir esa demanda.

60
MIL

484 personas se beneficiaron por las políticas del Invi el año pasado, de acuerdo con un informe de la Seduvi a la Asamblea Legislativa

15

MIL 121

acciones, entre créditos y entregas, realizó el instituto durante 2014

2

MIL 202

viviendas calculaba el organismo haber entregado a octubre

CDHDF recibió casi 6 mil quejas contra Secretaría de Salud

■ RAÚL LLANOS SAMANIEGO

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) recibió, durante el pasado lustro, 5 mil 899 quejas en contra de autoridades de la Secretaría de Salud capitalina por presuntos actos de violación a garantías individuales.

De acuerdo con una respuesta entregada por ese organismo a un particular que solicitó información sobre el tema, se detalla que ese número de recursos derivó en la emisión de 13 recomendaciones de la CDHDF a la dependencia pública.

Este asunto fue abordado ayer en el pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública (Infodf), luego de que el solicitante presentó un recurso de inconformidad por la respuesta entregada por la Comisión de Derechos Humanos, ya que en su opinión no se detalló la procedencia de las recomendaciones.

Luego de analizar los datos entregados

por el organismo, que encabeza Perla Gómez, los comisionados ciudadanos aprobaron, por unanimidad, el sobreseer el asunto, pues en su opinión la CDHDF dio atención de manera correcta a la solicitud que se le formuló.

Como parte de esa respuesta, se indica que en 2010 se recibieron en la Comisión 964 quejas contra funcionarios de la Secretaría de Salud, las cuales se redujeron a 835 un año después, y para 2012 aumentaron a 985, y en 2013 alcanzaron su mayor nivel, con mil 136, y para el periodo de enero a noviembre se ubicaron en 979.

Gas Express aún debe al GDF por explosión

- El gobierno capitalino absorbió todos los daños ocurridos
- Enfrenta demanda por daño a la propiedad culposo agravado

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

La empresa Gas Express Nieto, responsable de la explosión en el Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa, donde cinco personas murieron y 18 más resultaron con lesiones de consecuencia, aún debe una fuerte cantidad de dinero al Gobierno del Distrito Federal (GDF), por lo que se sigue un proceso más en su contra.

En este sentido, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) explicó que el GDF absorbió en primera instancia los daños ocasionados en el hospital, así como en casas aledañas que también fueron afectadas, además de los instrumentos y mobiliario del nosocomio, abriéndose una averiguación previa por el delito de daño a la propiedad culposo agravado, cometido en contra del gobierno capitalino.

Como parte del proceso legal, el pasado 9 de marzo el juez 37 penal del sistema procesal penal acusatorio, Roberto Castellanos Barroso, vinculó a proceso al jefe de mantenimiento del taller, al gerente operativo de planta y a Gas Express Nieto SA de CV, todos por el delito antes señalado.

Asimismo, impuso medidas cautelares, a los primeros dos, por un monto de 500 mil pesos y la presentación periódica quincenal, y a la empresa, una garantía económica de 146 millones 980 mil 338.65 pesos y se estableció el plazo de seis meses para realizar la investigación complementaria, misma que podría concluir el 16 de agosto.

Así la investigación en contra de la empresa gasera continúa; sin embargo,

durante la primera etapa del proceso se otorgó la libertad del chofer que conducía la pipa que provocó el siniestro, por lo que al momento no hay una sola persona en prisión por el accidente.

En el caso de este empleado, la jueza 32 del sistema penal acusatorio para delitos no graves, Belem Bolaños Martínez, determinó el pasado martes el sobreseimiento total del proceso, correspondiente a la carpeta de investigación 004/0003/2015, por homicidio culposo y lesiones culposo a raíz de la explosión ocurrida el pasado 29 de enero.

El juicio oral de este caso inició el 6 de febrero, cuando se realizó la audiencia inicial en la que el imputado quedó vinculado a proceso, ese mismo día se le impusieron como medidas cautelares una garantía económica de un millón de pesos, vigilancia policiaca y supervisión a cargo del director del Hospital General Balbuena, donde tuvo lugar la rehabilitación del chofer.

En una primera etapa, del 26 de febrero al 4 de marzo, la autoridad judicial consideró extinto el delito de homicidio culposo, pues se reparó el daño; mientras que en la segunda, del 10 de marzo al 19 de mayo, se desahogaron las audiencias en los casos correspondientes a los lesionados, en total fueron 18 acuerdos reparatorios que se firmaron a través de la mediación y con la intervención del Ministerio Público de la procuraduría capitalina.

El accidente 'destapó' a varios ciudadanos, paramédicos e incluso elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) pues al momento de la explosión, sin importarles las consecuencias, ingresaron al lugar y de entre los escombros empe-

zaron a rescatar a varias de las víctimas que quedaron atrapadas cuando literalmente el hospital se vino abajo.

Por este acto de valor, el gobierno capitalino y la Asamblea Legislativa galardonó a los involucrados en el rescate de heridos, también se reconoció a los familiares de las personas que lamentablemente perdieron la vida en el accidente como a las enfermeras Mónica Orta, Ana Lilia Gutiérrez Ledesma y al camillero Jorge Luis Tinoco Muñoz.

En un evento donde estuvo presente el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, se les otorgó la Medalla al Mérito a la enfermera Reina Casas Medina, al menor —conocido después como *el niño topo*— Jonathan Tobón y a un elemento de la SSPDF. ●

NUMERALIA

146.9

MILLONES DE PESOS fue la garantía económica impuesta a la empresa gasera como medida cautelar, por la explosión en hospital de Cuajimalpa.

500 MIL

PESOS fue la fianza que garantizaron el jefe de mantenimiento del taller de Gas Express y el gerente operativo de la planta.

PARA MOBILIARIO

Exigen 146.9 mdp a Gas Nieto

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

A pesar de que Carlos Chávez Hernández, el chofer de la pipa de Gas Express Nieto que provocó la explosión en el Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa el pasado 29 de enero, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

(TSJDF) dio a conocer que la investigación continúa y por ello fijó una garantía de 146.9 millones de pesos sólo para la reparación de mobiliario e instrumental.

El TSJDF también destacó que continúa el proceso que se lleva a cabo en contra de la empresa Gas Express Nieto S.A. de C.V., como consecuen-

cia de la explosión que generó los daños al Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa.

El 9 de marzo pasado, el juez 37 penal del sistema procesal penal acusatorio, Roberto Castellanos Barroso, vinculó a proceso al jefe de mantenimiento del taller; al gerente operativo de la planta y a Gas Express Nieto, todos

por el delito por homicidio culposo contra tres personas y lesiones culposas contra cinco personas. Asimismo, impuso medidas cautelares, a los primeros dos, por 500 mil pesos y la presentación periódica quincenal de ambas personas.

Fecha 21-MAY-2015

Página

4

Sección

Ciudad

Buscan dar piso parejo a taxistas y a Uber

MANUEL DURÁN
Y ROBERTO GARDUÑO

El objetivo de las mesas de debate y diálogo, que organizará el GDF el mes próximo, es que

empresas como Uber sean reguladas y que los taxistas conce-

sionarios puedan acceder a este tipo de tecnologías para ofrecer sus servicios.

En entrevista, la titular del

Laboratorio de la Ciudad, Gabriella Gómez Mont, comentó que se trata de cumplir una con una instrucción para que el Gobierno capitalino ayude a nivelar el piso de competencia.

“Que sea una competencia justa. Tenemos un reto interesante, al mismo tiempo que tenemos que ser una Ciudad inno-

vadora e incluyente como capital social”, explicó Gómez Mont.

No puede decir que van a prohibir las aplicaciones, dijo, cuando la movilidad es uno de los grandes retos que tiene la Ciudad.

“Los taxistas deben tener la oportunidad de acceder a esa tecnología, en lugar de permitir que lo deje atrás esta ola de tecnología. Como los llevamos a todos”, señaló.

Al protestar frente a la sede de la Secretaría de Movilidad, taxistas regulares desestimaron el debate digital al que llamó el GDF

para pedir opinión a los usuarios sobre los servicios de transporte que ofrecen Uber y Cabify.

A cambio, plantearon que éste sea público, presencial e incluya a usuarios y representantes de estas empresas.



El frente de Taxistas Organizados de la Ciudad de México rechazan el servicio de transporte mediante aplicaciones.

Salté cuando vi que iba a chocar: chofer del tren accidentado Fallan las puertas en L5; abren del lado de las vías

De acuerdo con registros este incidente ha ocurrido, al menos, en 12 ocasiones en los últimos tres meses; usuarios graban incidente

Illich Valdez/México

En los últimos tres meses, los trenes que prestan servicio en la Línea 5 del Metro han registrado fallas que ponen en riesgo a los usuarios, pues se abren las puertas del lado de las vías y no del andén.

De acuerdo con diversos videos en poder de MILENIO, se observa que la falla en el sistema de puertas se registra en la terminal Politécnico. El pasado 18 de mayo, el tren 578/579 llegó a la terminal y se abrieron las puertas del andén y a los pocos segundos las que daban a las vías.

En los videos se observa que

los trenes abren sus puertas por lo menos 10 segundos, lo cual ocurrió cuando el operador apagó la cabina y llegó al andén.

En la imagen se observa que las puertas se abren por el lado contrario solo cuando los trenes entran a la estación Politécnico.

Algunos trabajadores del Metro solicitan que los convoyes hagan la vuelta larga, es decir, que ingresen por la vía de llegada y regresen en el retorno que se ubica más adelante, para que el sistema de puertas pueda operar de manera correcta.

En una de las imágenes, de las cuales Milenio tiene copia, se observa que al apagar la conducción de la cabina 579 se registra la

falla con pasajeros en los vagones.

Según registros, en los últimos tres meses se han reportado por lo menos 12 fallas de ese tipo y algunas de ellas han sido grabadas por usuarios.

El 2 de julio de 2014 un corto circuito entre las estaciones Oceanía y Terminal Área provocó la suspensión del servicio por más de 30 minutos.

En diciembre de 2013 se aumentó la tarifa del Metro y uno de los propósitos fue mejorar los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6

Y B, mediante la modernización del sistema de tracción-frenado de 85 trenes que están en operación y cuyo equipo por su antigüedad es obsoleto.

OPERADOR QUE CHOCÓ SOLICITÓ APOYO EN CUATRO OCASIONES

El operador del tren 05 que se impactó el pasado 4 de mayo contra el convoy 04 en la estación Oceanía solicitó en cuatro ocasiones al Regulador del Puesto Central de Control que cortara la corriente. Sin embargo, no recibió respuesta.

De acuerdo con su declaración, de la cual MILENIO tiene copia, al ver que no le respondieron y que estaba a punto de impactarse decidió arrojarse al andén para salvar su vida.

También destaca, que las bitácoras fueron alteradas, porque hay cortes, aunque los operadores aseguran que hubo más audio del que se da a conocer, y que fue transcrito. M

Proyectan otras dos torres en Lomas

ALFREDO PÁEZ

Vecinos de la Colonia Real de las Lomas rechazan la construcción de dos torres que se pretenden construir en dos predios contiguos mediante la aplicación del artículo 41 de la Ley de Desarrollo Urbano del DF.

Se trata de los terrenos de Paseo de la Reforma 2605 y 2603, donde en cada uno se busca la construcción de 74 viviendas en 20 niveles sobre la banqueta, un semisótano y cinco sótanos para estacionamiento en un terreno de 5 mil 270 metros cuadrados

sobre el nivel de la banqueta.

Actualmente, ambos predios tienen una zonificación habitacional de tres niveles y el 55 por ciento del espacio libre.

Sin embargo, el artículo 41 permite al propietario solicitar el cambio el uso de suelo vigente para poder construir un total de 148 viviendas en los terrenos.

“Hemos tenido reuniones con personal de la Seduvi, pero nos dicen que no es el artículo 41, nos quieren ver la cara de tontos, cuando ya se publicó en la Gaceta con el fin de cambiarlo y no lo vamos a permitir.

“No tenemos espacio para la creación de más departamentos en la colonia”, dijo Claudia Pérez, representante del comité vecinal Real de las Lomas.

La solicitud del cambio de uso de suelo fue publicada en la Gaceta Oficial del DF el 15 de mayo pasado, y será hasta el 5 de junio cuando los vecinos puedan inconformarse sobre las modificaciones.

De acuerdo con la Gaceta del DF, ambas solicitudes de cambio fueron hechas el 31 de octubre del 2012, por Teresita Oteo Puertas.

El programa Por Ti, para personas en "situación de pobreza multidimensional"

En Coyoacán entregan tarjetas sin fondos

Los plásticos fueron otorgados principalmente a vecinos del distrito electoral 32, por el cual compite Mauricio Toledo

ELECCIONES

2015

José Antonio Belmont/México

Las 13 mil 613 tarjetas que la delegación Coyoacán entregó hace dos semanas como parte del programa Por Ti, con poco más de 4 mil pesos para supuestamente apoyar a habitantes de la demarcación en "situación de pobreza multidimensional", no tienen fondos.

Vecinos que recibieron los plásticos acusaron que al intentar utilizarlos en tiendas departamentales, como Bodega Aurrerá —como había ocurrido en los dos años anteriores—, se dieron cuenta de que no tenían recursos.

De igual forma denunciaron que, por época electoral, el método para cumplir con el programa fue distinto desde que fueron

entregadas las tarjetas, el otorgamiento de los recursos e incluso quienes fueron seleccionados para recibirlas.

Colonos de Coyoacán revelaron que hace dos semanas en la unidad habitacional Villa Panamericana se realizó una reunión para entregar los plásticos, encabezada por Mauricio Toledo y Valentín Maldonado, aspirantes a una diputación local y a la jefatura delegacional, respectivamente.

Elena Salazar, vecina de Villa Coyoacán, aseguró que las tarjetas fueron entregadas principalmente a los habitantes de los Pedregales en colonias como Santo Domingo, Adolfo Ruiz Cortínez, entre otras, correspondientes al distrito electoral 32, por el cual compite Toledo.

En 2013 los plásticos fueron entregados en noviembre en un acto público encabezado por el ex jefe delegacional Toledo en el Parque Ecológico Huayamilpas y la Alameda del Sur; en 2014

fue en diciembre, y este año fue durante este proceso electoral.

Salazar abundó que entonces el otorgamiento del recurso fue en una sola exhibición, y no como ahora, que será de diferido. "Resulta extraño, por decir lo menos, que este año la entrega fuera a escondidas: para entrar les pedían una contraseña", dijo.

En tanto, Luz María Martínez, habitante de la colonia Ruiz Cor-

Al intentar utilizarlas, como en los dos años anteriores, les dijeron que no tenían recursos

tínez, aseguró que los promotores delegacionales les dijeron que esta semana serían activados los plásticos para poder utilizarlos, aunque solo con la mitad del monto, mientras que el resto

después del 7 de junio.

Esto, a pesar de que las reglas de operación publicadas en la *Gaceta Oficial* del DF el pasado 20 de abril, señalan que "la transferencia contemplada se realizará hasta en cuatro dispersiones durante el ejercicio fiscal 2015".

El monto total presupuestado para este programa social es de 55 millones de pesos; por beneficiario es de 4 mil 40 pesos "en una sola entrega, a adultos mayores, personas con discapacidad y que se encuentran en situación de vulnerabilidad".

Por estos hechos, Bertha Luján, candidata de Morena a la jefatura delegacional en Coyoacán, y Martí Batres presentaron una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia, así como en la Contraloría General del DF. M